

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Treinta y uno (31) de octubre de dos mil trece (2013)

Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	LUIS MANUEL PALOMINO GÓMEZ Y OTROS.
Demandado:	Nación –Ministerio de Defensa –Ejército Nacional
Radicado:	05-001-33-33-012-2012-00455-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone a disposición de las partes el memorial recibido en el Despacho el 25 de octubre de 2013, el cual contiene la copia autentica de la Junta Medica Laboral No. 63741 del 18 de octubre de 2013, practicada al señor LUIS MANUEL PALOMINO GÓMEZ, obrante a folios 101 a 103 del expediente, para lo que consideren pertinente.

Así mismo, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta a los oficios 3196 y 3197 del 20 de septiembre del 2013, para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

MFZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO:

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **05 DE NOVIEMBRE DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA

Secretario